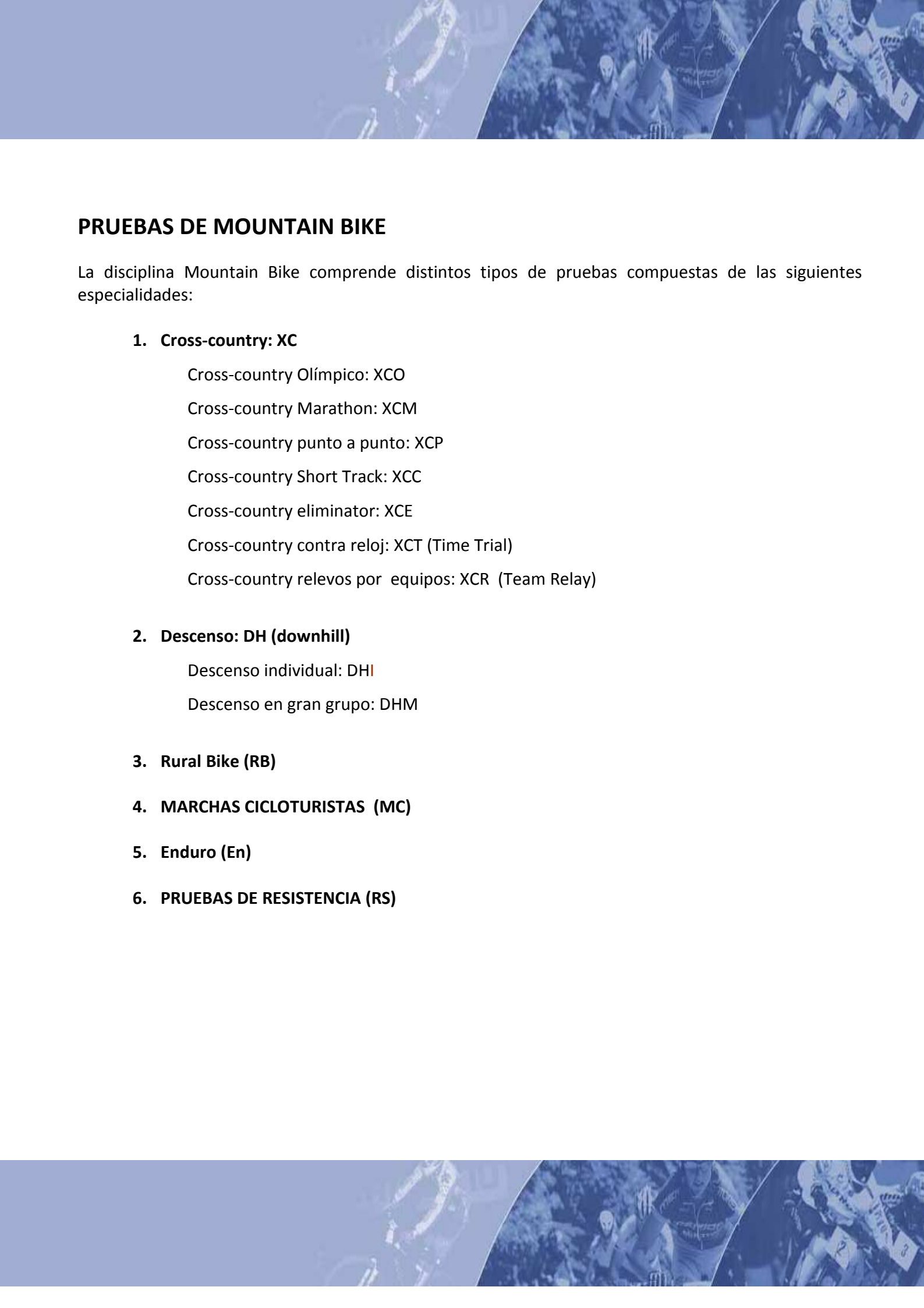




FEDERACION ARGENTINA DE CICLISMO DE MONTAÑA

CAPITULO 2

REGLAMENTACIONES TECNICAS POR MODALIDAD



PRUEBAS DE MOUNTAIN BIKE

La disciplina Mountain Bike comprende distintos tipos de pruebas compuestas de las siguientes especialidades:

1. Cross-country: XC

Cross-country Olímpico: XCO

Cross-country Marathon: XCM

Cross-country punto a punto: XCP

Cross-country Short Track: XCC

Cross-country eliminator: XCE

Cross-country contra reloj: XCT (Time Trial)

Cross-country relevos por equipos: XCR (Team Relay)

2. Descenso: DH (downhill)

Descenso individual: DH

Descenso en gran grupo: DHM

3. Rural Bike (RB)

4. MARCHAS CICLOTURISTAS (MC)

5. Enduro (En)

6. PRUEBAS DE RESISTENCIA (RS)

1. PRUEBAS DE CROSS COUNTRY

Características de las pruebas

Cross-country olímpico (XCO)

La duración de una prueba de cross-country modalidad olímpica debe inscribirse lo más posible en las bandas siguientes (en horas y minutos):

	Mínimo	Máximo
Junior Masculino	1h00	1h15
Junior Femenino	1h00	1h15
Sub 23 Masculino	1h15	1h30
Sub 23 Femenino	1h15	1h30
Élite Masculino	1h30	2h00
Élite Femenino	1h30	2h00
Master Masculino	1h15	1h30
Master Femenino	1h15	1h30

El circuito de una prueba de cross-country formato olímpico debe tener una longitud de 4 km como mínimo y 6 km como máximo, a fin de que el circuito sea atractivo, debe utilizarse de la manera más conveniente y, preferiblemente, en forma de trébol. Salvo que el recorrido no lo permita, los puestos de avituallamiento/asistencia técnica se recomienda que sean dobles.

El recorrido deberá estar marcado todos los kilómetros con señales que indiquen la distancia que queda por recorrer hasta la línea de llegada.

La salida será dada en grupo de acuerdo a la información dada por los Comisarios del Evento

Cross-country Maratón (XCM)

La distancia de una prueba de cross-country marathon debe responder a los mínimos siguientes:

Distancia Mínima 60 km – Distancia Máxima 120 km

Cualquier organizador que desee utilizar distancias fuera de los márgenes establecidos deberá obtener permiso preliminar de la Comisión Técnica de la FACIMO.

Las distancias mostradas anteriormente se asocian a la categoría de hombres. Para mujeres, las distancias se prefieren más cortas pero de todas formas respetarán en las pruebas de marathon la distancia mínima de 60 km.

El recorrido estará demarcado cada 10 km por una señal que indique la distancia que queda por recorrer.



La carrera puede efectuarse sobre una única vuelta o sobre varias con un máximo de tres (3) vueltas.

En el caso de una única vuelta, el recorrido no puede tener ningún lugar por el cual deban pasar dos veces los corredores. Únicamente la línea de salida y la línea de llegada pueden situarse en el mismo lugar.

La salida será dada en grupo de acuerdo a la información dada por los Comisarios del Evento

Cross-country punto a punto (XCP)

El recorrido de una prueba de cross-country en línea deberá tener una longitud de, al menos, 25 kilómetros sin exceder de 60 km. La prueba partir de un lugar y finalizar en el mismo lugar.

Pruebas de XCP se utilizan fundamentalmente durante pruebas por etapas (XCS).

La salida será dada en grupo de acuerdo a la información dada por los Comisarios del Evento

Cross-country XCC (Short Track)

La salida y la llegada se situarán en un mismo lugar. El circuito será de una longitud mínima de 1 km y máxima de 2 kilómetros. La duración de la carrera debe estar comprendida entre 30 y 60 minutos.

Obstáculos naturales y/o artificiales sólo serán autorizados si su existencia ha sido aprobada por el delegado técnico FACIMO, o, en su defecto, el presidente del colegio de comisarios.

Cross-country Eliminator (XCE)

Recorrido

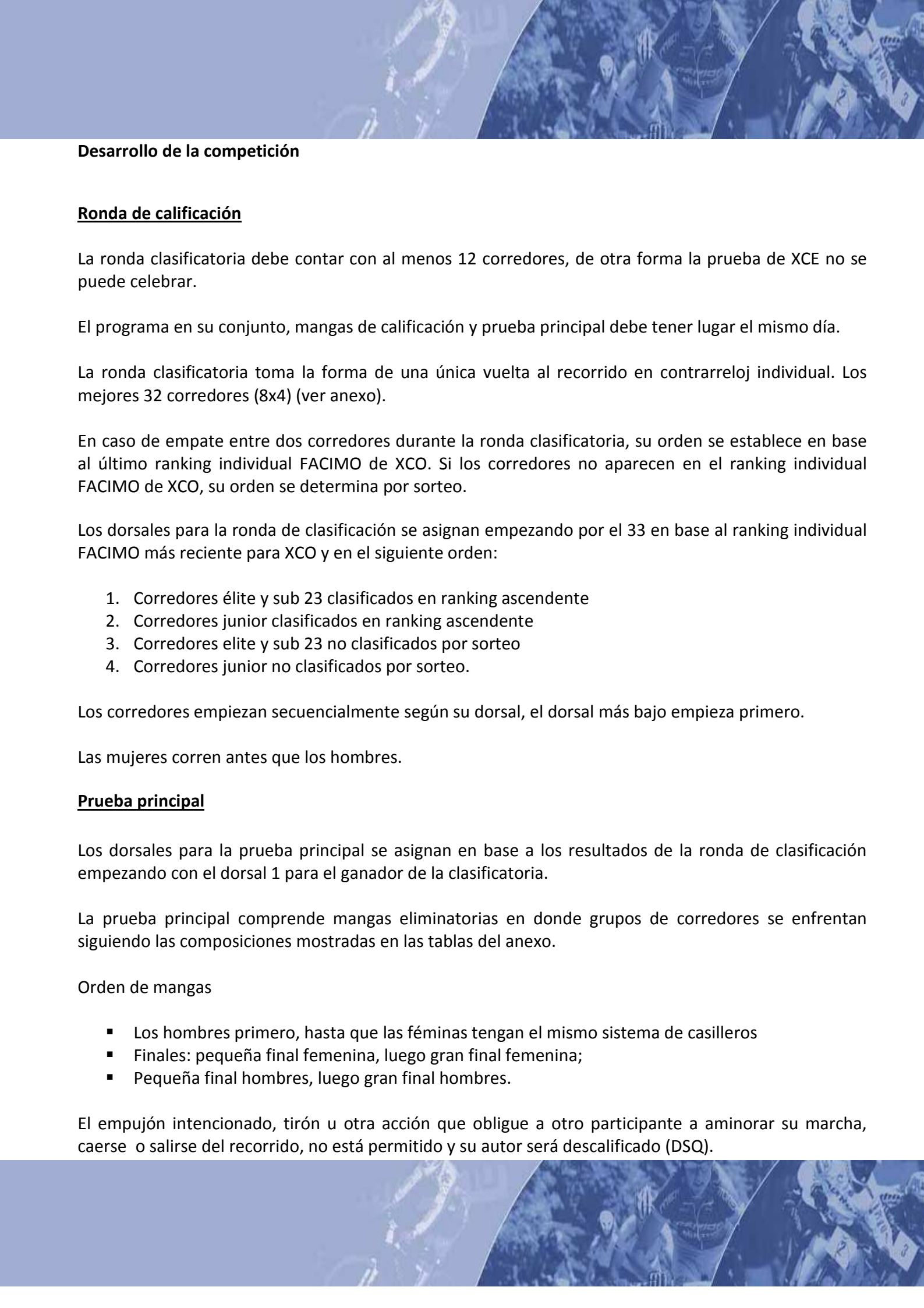
La longitud del recorrido para una prueba de cross-country eliminatorio debe estar comprendida entre 500 y 1000 mts.

El circuito incluirá obstáculos naturales y/o artificiales. El 100% del recorrido debe poderse realizar en bicicleta, normalmente se evitarán secciones de vía única (single track) y cuando sea posible, el circuito no presentará más de un giro de 180º. Las zonas de salida y llegada deben estar separadas con el fin de permitir el programa de carreras cortas.

Obstáculos como árboles, escaleras (arriba/abajo), desniveles, puentes o construcciones de Madera pueden crear carreras cortas dinámicas.

El recorrido debe estar señalizado en su totalidad.





Desarrollo de la competición

Ronda de calificación

La ronda clasificatoria debe contar con al menos 12 corredores, de otra forma la prueba de XCE no se puede celebrar.

El programa en su conjunto, mangas de calificación y prueba principal debe tener lugar el mismo día.

La ronda clasificatoria toma la forma de una única vuelta al recorrido en contrarreloj individual. Los mejores 32 corredores (8x4) (ver anexo).

En caso de empate entre dos corredores durante la ronda clasificatoria, su orden se establece en base al último ranking individual FACIMO de XCO. Si los corredores no aparecen en el ranking individual FACIMO de XCO, su orden se determina por sorteo.

Los dorsales para la ronda de calificación se asignan empezando por el 33 en base al ranking individual FACIMO más reciente para XCO y en el siguiente orden:

1. Corredores élite y sub 23 clasificados en ranking ascendente
2. Corredores junior clasificados en ranking ascendente
3. Corredores elite y sub 23 no clasificados por sorteo
4. Corredores junior no clasificados por sorteo.

Los corredores empiezan secuencialmente según su dorsal, el dorsal más bajo empieza primero.

Las mujeres corren antes que los hombres.

Prueba principal

Los dorsales para la prueba principal se asignan en base a los resultados de la ronda de calificación empezando con el dorsal 1 para el ganador de la clasificatoria.

La prueba principal comprende mangas eliminatorias en donde grupos de corredores se enfrentan siguiendo las composiciones mostradas en las tablas del anexo.

Orden de mangas

- Los hombres primero, hasta que las féminas tengan el mismo sistema de casilleros
- Finales: pequeña final femenina, luego gran final femenina;
- Pequeña final hombres, luego gran final hombres.

El empujón intencionado, tirón u otra acción que obligue a otro participante a aminorar su marcha, caerse o salirse del recorrido, no está permitido y su autor será descalificado (DSQ).



A criterio del colegio de comisarios, un corredor podrá ser clasificado en una manga en una posición diferente a la de su llegada efectiva y será anunciado como relegado (REL).

Corredores que sean DNF, DSQ o DNS en semi-finales no entran a la final de consolación.

La clasificación final de la competición se establece por grupos según el orden siguiente:

1. Todos los corredores participantes en la final, a excepción de los corredores DSQ.
2. Todos los corredores participantes en la final de consolación, a excepción de los corredores DSQ.
3. Los corredores que en semifinales hayan sido declarados DNF o DNS.
4. La clasificación del resto de participantes se establece según la ronda alcanzada, después según el orden en su manga eliminatoria, después según su dorsal.

Dentro de cada uno de los grupos mencionados anteriormente, los corredores DNF se clasifican delante de los corredores DNS. Cuando hay varios DNF ó DNS, se clasifican por orden de dorsal.

Los corredores considerados como DNF, o DNF en la primera ronda de la prueba principal se incluyen en la clasificación pero sin asignarles puesto.

Todo corredor declarado DSQ durante la prueba principal aparecerá sin clasificación.

Los corredores que no se clasifican para la prueba principal no aparecen en la clasificación final.

Comentario: En caso de DSQ, los corredores siguientes se desplazarán a la clasificación final. Por ejemplo, en caso de DSQ en la final, el vencedor de la final de consolación será clasificado cuarto a la clasificación final.

Reglas específicas

Se debe marcar una parrilla de salida en el suelo. Los corredores deben colocarse uno al lado de otro formando una única línea. Los corredores en cada manga pueden elegir su posición en la línea de salida en base a su dorsal. El corredor con el dorsal más bajo elige primero. Los corredores deben empezar con un pie en el suelo.

Si se organizan campeonatos nacionales XCE, los campeones nacionales XCE deben llevar su maillot nacional XCE

Cross-country Contra Reloj (XCT)

El circuito de una prueba contra reloj de cross-country será de 4 kilómetros como mínimo y 25 kilómetros como máximo.





La salida será dada en forma individual en función del último ranking vigente FACIMO o por orden de inscripción.

Cuando un corredor llegue más tarde de su hora asignada para la salida, se le computará el tiempo según la hora en que debía haber salido, teniendo que pararse y esperar que el cronometrador le dé la salida. Tendrá prioridad, el corredor que esté en su hora de largada.

Cross-country relevos por equipos (XCR)

Las pruebas deben ser organizadas con ocasión de los campeonatos nacionales, es obligación de las regionales o subregiones presentar un equipo para participar en dicha prueba.

Los equipos deberán conformarse con un junior, un sub23, un elite y master, debiendo ser obligatoriamente uno de los integrantes femenino.

El orden de largada será informado por el delegado o representante regional en el congreso técnico.

Cada corredor será identificado con placa y dorsal, debiendo constar el número del equipo con la posición de salida en letras.

Recorridos

El trazado de una prueba de cross country comprenderá, una variedad de terrenos tales como, tramos de carretera, pistas forestales, campos y caminos de tierra o recubiertos de grava. La distancia a recorrer en carreteras pavimentadas o asfaltadas no podrá exceder del 15% del recorrido total.

El recorrido debe poder ser efectuado enteramente en bicicleta, igual en el caso de condiciones meteorológicas difíciles. Las secciones tipo single track deberán, igualmente tener un cierto número de tramos donde el adelanto sea posible.

En el recorrido deben preverse pasos para los espectadores donde puedan atravesar el circuito. Los mismos deberán ser controlados por ambos lados para evitar accidentes.

Señalización del recorrido

La totalidad del recorrido deberá ser claramente señalado con ayuda del sistema de flechas siguiente:

Las flechas de dirección (flechas negras sobre paneles blancos o amarillos) indicarán el itinerario a seguir señalando los cambios de dirección, las intersecciones y todas las situaciones potencialmente peligrosas.

Las dimensiones mínimas de las flechas de dirección serán de 40 cm por 20 cm y no deberán ser colocadas a una altura de más de 1,5 m del suelo.

Las flechas deberán ser dispuestas del lado derecho del recorrido, salvo en los giros a la derecha en los que las flechas se colocarán antes del giro y en éste, a la izquierda del recorrido.



Una flecha será colocada 10 m. antes de cada intersección, en la intersección y a 10 metros después de la intersección para confirmar la buena dirección a seguir.

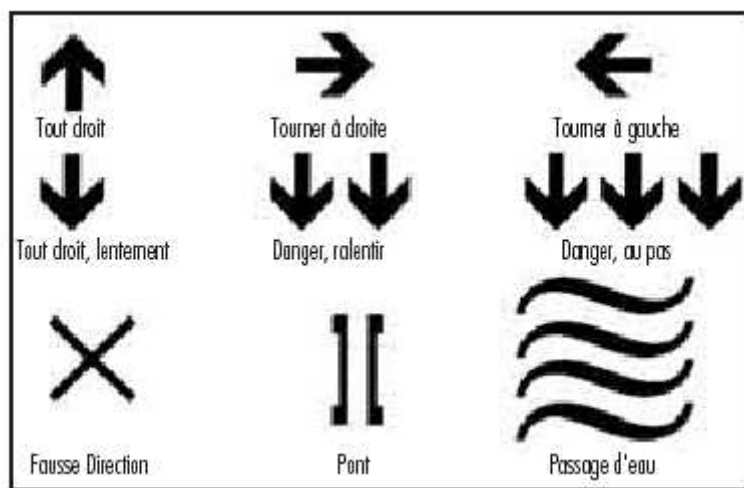
El signo X que sirve para anunciar una dirección incorrecta deberá ser colocado bien visible.

En una situación potencialmente peligrosa, una o varias flechas invertidas (dirigidas hacia abajo) serán colocadas de 10 a 20 metros antes del obstáculo o la situación potencialmente peligrosa, así como a la altura de este obstáculo o de esta situación.

Un peligro más importante será señalado por dos flechas invertidas.

Un peligro mayor que obligue a tener prudencia será anunciado por tres flechas invertidas.

Los signos siguientes deberán ser utilizados:



Las zonas de recorrido de cross-country que presenten pendientes duras y/o potencialmente peligrosas deberán ser señalizadas y protegidas con la ayuda de estacas no metálicas, preferentemente en PVC, de una altura de 1,5 a 2 metros.

Las zonas del recorrido que presenten obstáculos tales como muros, troncos o tocones de árboles serán protegidas por balas de paja o rellenos especiales. Estas medidas de protección no deben limitar la aptitud para efectuar el recorrido en bicicleta.

Se extenderán redes de protección conforme a las normas de seguridad cerca de las zonas de riesgo como, por ejemplo, al borde de precipicios. Las redes o cierres de protección utilizados no deben tener aperturas que sobrepasen los 5 cm x 5cm.

Los puentes o rampas de madera estarán cubiertos de una materia antideslizante (redes chicken wire o pintura antideslizante especial).



En la medida de lo posible, las raíces, tocones, las rocas sobresalientes, etc. serán cubiertos de una pintura fluorescente y biodegradable.

Zonas de salida y llegada

Las banderolas de salida y/o de llegada serán colocadas inmediatamente encima de las líneas de salida y de llegada a una altura mínima de 2,5 metros del suelo y cubrirán toda la anchura del recorrido.

La zona de salida/llegada de una prueba de cross-country para salidas en grupo debe:

- tener una anchura de al menos 6 metros sobre una distancia mínima de 50 metros antes de la línea de salida
- tener una anchura de al menos 6 metros sobre una distancia mínima de 100 metros después de la línea de salida.
- ser colocada en un sector llano o en subida

El primer estrechamiento después de la salida debe permitir un paso fácil del conjunto de los corredores.

Serán colocadas barreras a los dos lados del recorrido sobre un mínimo de 100 metros antes y 50 metros después de la línea de salida y también de la línea de llegada si ésta no está en el mismo lugar.

Los arcos inflables no están permitidos utilizar.

Una señalización clara y precisa deberá ser colocada al inicio del último kilómetro de carrera.

Seguridad

Banderilleros

En la medida de lo posible los señaladores se colocarán de manera que estén en la línea de visión directa más próximos a sus compañeros. Señalarán con un toque breve y estridente de silbato la llegada de corredores próximos.

Todos los banderilleros que trabajen en tramos del circuito que presenten riesgos potenciales deberán llevar una bandera amarilla que debe agitarse en caso de caída para prevenir a los otros corredores.





Primeros auxilios (exigencias mínimas)

La presencia de una ambulancia y la organización de un puesto de primeros auxilios de base son las exigencias mínimas que precisa cualquier manifestación.

Para cada prueba, al menos un (1) médico y como mínimo cuatro (4) personas habilitadas según las leyes del país que extiende los primeros auxilios, estarán presentes en el lugar.

El puesto de primeros auxilios será instalado en una zona centralizada y deberá ser suficientemente identificable por todos los participantes.

Los puestos de primeros auxilios y los miembros del servicio de primeros auxilios estarán comunicados por radio, entre ellos y con los organizadores, el coordinador de los señaladores y el presidente del colegio de comisarios.

Los miembros del servicio de primeros auxilios deberán ser perfectamente identificables por medio de un signo distintivo o de un uniforme que lleven ellos solamente.

Los miembros del servicio de primeros auxilios estarán dispuestos en puntos clave del recorrido y estarán presentes todos los días de competición.

Un equipo de primeros auxilios debe igualmente estar sobre el terreno en el transcurso de las jornadas de entrenamiento oficial.

El organizador debe tomar las medidas necesarias para garantizar la evacuación rápida de heridos en cada punto del recorrido. Vehículos todo terreno (tales como motos, quads...) y conductores experimentados deben estar siempre disponibles para acceder a zonas difíciles del recorrido.

Las zonas de riesgo potencial serán claramente identificadas y deberán ser accesibles a las ambulancias (con tracción a las cuatro ruedas si es necesario).

Una reunión con el director de la organización, los responsables del servicio de primeros auxilios, los señaladores y el presidente del colegio de comisarios tendrá lugar antes de la prueba.

Serán distribuidos por el organizador planos del recorrido al personal del servicio de primeros auxilios.

El organizador de una prueba de cross country deberá prever una moto para abrir el recorrido, denominada "moto de cabeza" así como una moto para cerrar el recorrido, denominada "moto escoba".





2. PRUEBAS DE DESCENSO

Organización de la competición

Una prueba de descenso se desarrollará de acuerdo a los siguientes formatos:

- Un descenso de calificación, llamado manga de calificación, en la que un número de corredores predeterminado por el reglamento particular de la prueba podrá acceder a la final. En la final, el corredor más rápido será proclamado vencedor (sistema utilizado para la copa del mundo)
- Una manga descenso de clasificación que determine el orden de las salidas, seguido de un descenso oficial, en la que el corredor más rápido es proclamado vencedor.

Todo corredor cuyo tiempo es dos veces superior que el mejor tiempo establecido es inscrito en la lista de resultados como DNF (no terminó) y no recibe algún punto. Esta regla se aplica en la manga de calificación así como en las finales. En ciertas circunstancias excepcionales, el tiempo máximo permitido para cruzar la línea de meta podrá ser modificado durante la carrera. Esta decisión es tomada por el presidente del colegio de comisarios después de haber consultado al delegado técnico.

Recorrido

El recorrido de un descenso debe presentar un perfil descendente.

El recorrido deberá estar compuesto de sectores distintos: pistas estrechas y pistas largas, caminos forestales, pistas campestres, pistas en bosque, y pistas rocosas. Deberá además presentar una variación de tramos técnicos y rápidos. El énfasis debe ponerse en evaluar las habilidades tanto técnicas como físicas de los corredores.

La longitud del recorrido y la duración de la prueba se fijan en los siguientes parámetros:

	Mínimo	Máximo
Longitud del recorrido	1.500 metros	3.500 metros
Duración de la prueba	2 minutos	5 minutos

Todo el recorrido debe estar marcado y protegido utilizando estacas no metálicas, preferiblemente de PVC (estacas de slalom), de 1.5 a 2 m de altura.

En secciones muy rápidas y peligrosas en donde la trazada de los corredores está cerca de los límites del recorrido se deben colocar líneas B tal y como indica el diagrama.





La anchura de la zona de salida deberá ser como mínimo de 1 metro y como máximo de 2 metros. Se debe instalar un pasamano adecuado, el suelo debe estar recubierto de una superficie antideslizante. La zona de salida debe estar cubierta.

La anchura de la zona de llegada deberá ser al mínimo de 6 metros.

Una zona de frenado de al menos 35-50 metros deberá preverse después de la línea de llegada, esta zona contará con protecciones adecuadas y estará acordonada y completamente cerrada al acceso del público. La puerta de salida para los corredores debe diseñarse de forma que la velocidad de los corredores sea mínima.

Esta zona debe estar libre de obstáculos.

Equipamiento vestimenta y accesorios de protección

No está autorizada vestimenta de "lycra" ceñida al cuerpo.

Es obligatorio, tanto en competición como en entrenamiento sobre el recorrido, llevar casco de protección integral y atado. El casco debe ser equipado con una visera. Está prohibido llevar un casco a cara descubierta.

La FACIMO recomienda firmemente llevar los accesorios de protección siguientes:

- protección dorsal y protección de codos, rodillas y hombros de materiales rígidos;
- protección de la nuca y de las cervicales;
- protección rellenos de tibia y muslo
- pantalón largo, amplio y fabricado con material resistente al desgarrón que incluya protección de rodilla y de tibia o un pantalón corto amplio y fabricado en materiales resistentes al desgarrón acompañado de protege-rodillas y protege-tibias con una superficie rígida.
- maillot de manga larga
- guantes que protejan los dedos



Por lo tanto, los corredores deben poner atención a la calidad y características de los elementos de seguridad, buscar consejo de corredores más experimentados, entrenadores y técnicos, procurando los elementos de proveedores profesionales y creíbles y confiando en su propia opinión.

El corredor será responsable de la elección de los elementos y su uso.

Las cámaras están prohibidas durante las mangas clasificatorias y finales. Los corredores son responsables de asegurar los enganches de las cámaras al casco con el fin de evitar cualquier peligro. La FACIMO puede decidir si permite la utilización de cámaras en los cascos durante las finales pero sólo para uso de productoras de TV.

Banderilleros

Los banderilleros deberán colocarse de tal manera que estén en la línea de visión directa más próxima a sus compañeros. Por medio de un toque breve pero estridente de silbato avisarán de la llegada próxima de corredores.

Los banderilleros serán equipados con banderas, con el fin de garantizar un sistema de seguridad que será organizado de la forma siguiente.

En los entrenamientos oficiales todos los banderilleros serán portadores de una bandera amarilla que debe ser agitada en caso de caída para prevenir a los otros corredores que deberán ralentizar la marcha.

Ciertos banderilleros, especialmente designados a este efecto por el organizador y el coordinador de los señaladores, serán portadores de una bandera roja y tendrán una conexión radio con la misma frecuencia que la del presidente del colegio de comisarios, del director de organización, del equipo médico, del coordinador de los banderilleros. Se posicionarán en lugares estratégicos del recorrido y se colocarán de tal modo que entren en la línea de visión directa de sus compañeros más cercanos (hacia atrás y hacia delante).

Las banderas rojas serán utilizadas en los entrenamientos oficiales y en las pruebas.

Los portadores de banderas rojas que sean testigos de un accidente grave deberán comunicarlo inmediatamente por radio al coordinador de los señaladores que informará inmediatamente al presidente del colegio de comisarios, director de organización, equipo médico.

Los portadores de banderas rojas deberán analizar y evaluar inmediatamente el estado de la víctima poniéndose en contacto por radio con el coordinador de los señaladores.

Los portadores de banderas rojas que no estén implicados directamente en un accidente seguirán por radio las comunicaciones describiéndolas. Si observan que uno de sus compañeros situado posteriormente agita su bandera roja, actuarán de la misma manera.





Los corredores que adviertan que una bandera roja está agitándose en el transcurso de la prueba deberán detenerse inmediatamente.

Un corredor que haya sido detenido deberá seguir su camino tranquilamente y tratar de alcanzar lo más pronto posible el final del recorrido para pedir una nueva salida al juez de llegada y esperar instrucciones.

Primeros auxilios (exigencias mínimas)

El servicio de primeros auxilios deberá organizarse con un número de personas cualificadas según las leyes del país para dar los primeros auxilios deberán ser de siete como mínimo. En las pruebas oficiales, un médico deberá estar presente en la salida de la zona de llegada

El coordinador médico de la organización debe reunirse con el delegado técnico o con el presidente del colegio de comisarios antes del primer entrenamiento.

Entrenamientos

Los entrenamientos deberán ser organizados como sigue:

- Un reconocimiento a pie del recorrido debe ser organizado antes del primer entrenamiento.
- Un entrenamiento el día anterior a la prueba oficial
- Un entrenamiento el día anterior a la prueba oficial
- Un entrenamiento la mañana del día de la prueba oficial

No será permitido un entrenamiento si la competición está desarrollándose.

Bajo pena de descalificación, cada corredor debe cumplir un mínimo de dos recorridos de entrenamiento. El comisario de salida velará por la aplicación de esta norma.

Los corredores deberán comenzar su recorrido de entrenamiento en el portillo de salida. Todo corredor que comience el entrenamiento debajo de la línea de salida será descalificado para dicha competición.

Los corredores deben llevar su placa de manillar durante el entrenamiento, así como su número de dorsal durante la ronda de calificación y la final.

Transporte

El organizador establecerá un sistema de transporte adecuado que permita desplazar, a 100 corredores y sus bicicletas por hora, hasta la salida de la prueba.





3. RURAL BIKE (RB)

La distancia de una prueba de rural bike deberá responder a los mínimos siguientes:

- DISTANCIA MÍNIMA: 25 Km.
- DISTANCIA MÁXIMA: 60 kms.

La edad mínima recomendada para participar en eventos de Rural Bike es de 19 años, pudiendo organizarse eventos con distancias más acotadas, para atletas menores.

CARACTERÍSTICAS

El trazado del circuito de Rural Bike, debe comprender tramos de caminos rurales de tierra o mejorado, engranzados. El circuito podrá contar con tramos de asfalto (respetando el máximo permitido del 15% del total del circuito) y senderos por campos de establecimientos rurales, con algunas ondulaciones no tan pronunciadas.

El circuito debe tener el espacio suficiente que permita el sobrepaso entre los corredores.

El tiempo de competencia varía de acuerdo a las características del circuito, las condiciones ambientales y el nivel de corredores.

Estas pruebas no deberían estar por debajo de la hora para las categorías menores y no más de dos horas de duración para las categorías principales.

El recorrido estará demarcado cada 10 km por una señal que indique la distancia que queda por recorrer.

La carrera puede efectuarse sobre una única vuelta o sobre varias vueltas hasta completar la distancia pactada por el organizador.

En el caso de una única vuelta, el recorrido no puede tener ningún lugar por el cual deban pasar dos veces los corredores.

Únicamente la línea de salida y la línea de llegada pueden situarse en el mismo lugar.

La salida será dada en grupo de acuerdo a la información dada por los Comisarios del Evento.

La clasificación deberá realizarse por categorías, pudiendo realizarse una clasificación general por tiempos independientemente de la clasificación realizada para los grupos de edad.





4. MARCHAS CICLOTURISTAS

Se consideran Marchas Cicloturistas de MTB a aquellas concentraciones no competitivas con distancias iguales o superiores a 45 km.

Las Marchas Cicloturistas de MTB de carácter nacional FACIMO están abiertas a todos los participantes de ambos sexos, mayores de 17 años, con licencia de la FACIMO anual o licencia especial diaria.

Al tratarse de pruebas no competitivas no podrá establecerse ninguna clasificación oficial, si bien con el fin de informar al deportista, el organizador por sus propios medios, puede publicar una relación con el tiempo empleado por cada deportista en completar el recorrido ordenado alfabéticamente o por número de dorsal.

Igualmente, se podrá establecer un cierre de control que se calculará sobre una velocidad mínima de 10 km/h, Esta circunstancia se comunicará de forma anticipada a la inscripción de los deportistas para que puedan prever su tiempo de marcha.

Todas las Marchas Cicloturistas de MTB se desarrollarán sobre un recorrido en línea con una distancia recomendada igual o superior a 45 km, y la velocidad podrá ser controlada o libre, a criterio del organizador.

El trazado del recorrido permitirá establecer recorridos alternativos para configurar el trazado de aquellos participantes que consideren que su preparación no les permite completar el recorrido completo.

La organización podrá obligar a un participante a tomar la alternativa corta en el caso de que considere que de completar el recorrido inicialmente previsto el participante superaría el tiempo establecido como cierre de control.

Todo deportista se considera durante su participación en la prueba en excursión personal, debiendo cumplir las normas de circulación en todo el recorrido y las más elementales normas de respeto hacia los demás usuarios de los caminos y sendas, así como hacia el medio natural.

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes la organización podrá establecer cuantos controles de paso y/o reagrupamientos estime oportuno, y también podrá limitar la velocidad cuando las circunstancias así lo recomienden.

Cualquier deportista que abandone la marcha, antes de completar el recorrido tiene la obligación de avisar a la organización de este hecho.

Se recomienda que cada participante facilite un número de teléfono móvil que portará durante la participación en la prueba, a la organización para en su caso, verificar la situación del deportista.





El organizador establecerá en el Reglamento particular de la prueba la modalidad de inscripción.

Los participantes podrán inscribirse en la prueba por los medios que este habilite, previamente aprobados por la FACIMO hasta las 20 horas del día viernes anterior a la prueba, entendiendo el inicio de esta el día domingo. El organizador no aceptará ninguna inscripción después de este plazo.

El organizador podrá limitar el número de inscritos en cada prueba de acuerdo con las características del recorrido o sus propias limitaciones organizativas.

El organizador deberá confeccionar la inscripción de los deportistas cumplimentando una relación en formato oficial, indicando expresamente que participantes solicitan licencia de un día.

El valor de la inscripción debe estar íntimamente ligado al nivel de servicio que el organizador preste a los participantes, tales como aparcamientos exclusivos, avituallamientos sólidos y líquidos durante o al finalizar la marcha, duchas, masajes, baños, regalos, etc. Se fijan como servicios básicos obligatorios un avituallamiento líquido cada 15 ó 20 km y uno sólido + líquido cada 35 ó 45 km, aproximadamente para recorridos de 45 km.

Todos los participantes deberán ser identificados por una placa que se ubicará en el frente de la bicicleta, la cual será facilitada por el organizador.

La retirada de dorsales se podrá realizar durante la tarde anterior a la prueba, sí así lo decide el organizador, y en cualquier caso el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte de los comisarios presentes designados por la FACIMO y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción.

Es obligatorio para todos los participantes en una Marcha Cicloturista, ya sea independiente o dentro de un evento de Bike Maratón, el firmar el documento de exención de responsabilidades, que el organizador presentará al deportista al retirar el dorsal.

Al tratarse de pruebas no competitivas no se establecerá ningún orden de salida. Únicamente se podrá dar preferencia a los miembros del Club organizador, siempre con el fin de limitar la velocidad de la prueba en los primeros momentos y cuando la seguridad de los participantes así lo recomiende.

Queda a criterio del organizador el limitar la velocidad de la Marcha.

En cualquier caso todos los participantes se consideran durante la Marcha en excursión personal, siendo de su responsabilidad los accidentes de los que pudieran ser causantes o víctimas.





PREMIACION

Se recomiendan como trofeos a distribuir los siguientes:

- Al participante de mayor edad, masculino y femenino (siempre que tenga licencia federativa anual) que complete el recorrido.
- Al Club más numeroso (se contabilizarán los participantes con licencia federativa anual del mismo club) que complete el recorrido.
- Al participante de residencia más lejana (con independencia de si su licencia es anual o de un día), al Club más lejano (en caso de distancias kilométricas iguales se premiará al de mayor número de inscritos), que complete el recorrido.
- Se recomienda la entrega de una medalla especial a todas las mujeres que finalicen la prueba.
- También, y con los mismos criterios se podrán entregar trofeos especiales a los participantes del Club organizador o vecinos del municipio de inicio / fin o por los que trascurra el recorrido, u otros que premien la simpatía, el compañerismo, o la originalidad en el vestuario.
- Está terminantemente prohibida la entrega de premios en metálico.
- Igualmente y de acuerdo al baremo de edades/tiempos/velocidad media diseñado por el organizador, se podrán entregar diplomas de oro, plata o bronce. Para la obtención de estos diplomas será condición indispensable haber completado el recorrido.





5. ENDURO

Tienen consideración de pruebas enduro aquellas formadas por tramos mayoritariamente de descenso “tramos especiales cronometrados” y tramos de enlace con tiempos cerrados. Los tramos de enlace deben efectuarse pedaleando, si bien, el organizador puede proporcionar algún sistema de traslado para algunos tramos determinados.

En los tramos de enlace podrán incluir carreteras y/o pistas asfaltadas. Los participantes están obligados a cumplir con las Normas de Seguridad Vial, pudiendo ser excluidos de competición si son denunciados por las autoridades competentes.

La competición podrá celebrarse durante una o varias jornadas

Participación y categorías

Las pruebas de enduro están abiertas a la participación de corredores/as con licencia oficial FACIMO. El número de categorías será establecido por el organizador.

Los corredores inscritos con licencia de un día, serán incluidos en la categoría que les corresponda por año de nacimiento.

Inscripción

Los formularios y plazos de inscripción serán establecidos por el organizador.

Circuito

Las pruebas pueden tener:

- *Reconocimiento prohibido*: Estará prohibido el reconocimiento del recorrido antes de la prueba por los corredores bajo pena de ser expulsados de la competición.
- *Reconocimiento libre*: El día anterior a la prueba el organizador deberá tener el circuito debidamente señalizado. Los corredores podrán, bajo su responsabilidad, realizar el reconocimiento del circuito. Los tramos especiales, deben estar cerrados al tránsito de vehículos.

El tipo de reconocimiento deberá estar constatado en el reglamento particular de la prueba.

Bicicletas

Serán admitidas todo tipo de bicicletas adaptadas a la especialidad.





La posibilidad de utilizar más de una bicicleta durante el desarrollo de una prueba Enduro, será regulada por el organizador de la prueba y detallada en el reglamento particular.

Las bicicletas podrán ser marcadas en el momento de la competición que se considere oportuno para el buen desarrollo de la misma.

La organización y comisarios se reservan el derecho de excluir cualquier bicicleta que no cumpla con la Normativa y/o condiciones mínimas de seguridad.

Equipamiento

Serán de uso obligatorio el casco rígido tanto en tramos especiales como en tramos de enlace, guantes y rodilleras (tramos especiales), siendo recomendable la utilización de protecciones más amplias en estos tramos.

El reglamento particular podrá ampliar las protecciones por la seguridad de los ciclistas según la dificultad de la prueba.

Podrán usarse dos tipos de cascos homologados durante la prueba, uno abierto y/o uno integral

Disposiciones técnicas:

- Los corredores saldrán en los tramos especiales con intervalos de tiempo de 30 segundos, no obstante, el organizador puede reducir o aumentar el tiempo, según la cantidad de participantes en la prueba.
 - Se establecerá un control de salida (punto 0), donde los comisarios comprobarán las protecciones, vestimenta y bicicleta. El corredor que no pase por este control, será excluido de la prueba.
 - Se podrá establecer un control final de llegada (punto 00) que puede estar situado en el mismo (punto 0). El corredor que no pase por este punto, será considerado como retirado de la prueba.
 - Cuando un corredor llegue más tarde de su hora asignada para la salida, se le computará el tiempo según la hora en que debía haber salido, teniendo que pararse y esperar que el cronometrador le dé la salida. Tendrá prioridad, el corredor que esté en su hora. En el supuesto que el corredor no acate las órdenes del cronometrador, será sancionado con un tiempo adicional o ser expulsado de la prueba, según la gravedad de los hechos.
 - La pérdida del dorsal, chip o placa de bicicleta, puede comportar la no clasificación de un corredor.
 - Se establecerá por el organizador un tiempo máximo adicional para que los corredores se presenten a tomar la salida en los tramos especiales.
 - Los corredores que lleguen al final de un tramo especial sin haber pasado por el control de salida del tramo, serán sancionados con la descalificación de la prueba.
- 

- 
- Para que un corredor pueda optar a una clasificación deberá realizar el recorrido completo de la prueba.
 - Si por necesidad un corredor debe salirse de un tramo cronometrado, este, deberá incorporarse por el mismo punto por donde se ha salido.
 - Está completamente prohibido recibir asistencia externa por avería dentro de un tramo cronometrado, el corredor deberá resolverlo por su cuenta o llegar al final del tramo y recibir la asistencia mecánica necesaria. El Organizador, puede establecer uno o más puntos de asistencia técnica.
 - Cuando un corredor sea adelantado por otro corredor más rápido, éste, deberá de facilitar la maniobra y no entorpecer el paso del adversario. El corredor que avance, deberá pedirlo de forma respetuosa.
 - Es deber de todo participante, socorrer a otro corredor que haya sufrido un accidente grave y avisar al primer control para que pueda ser atendido por las asistencias médicas.
 - En el caso de que se tuviera que modificar el recorrido de enlace o cortar/anular un tramo especial, el organizador deberá tomar las medidas necesarias para que los corredores puedan llegar al tramo siguiente.
 - Los comisarios podrán suspender tramos o anular tiempos marcados en un tramo por detectar irregularidades en los cronometrajes.
 - En caso de accidente, cada corredor es responsable de seguir disputando la prueba, a excepción que los Servicios Sanitarios, decidan por su seguridad excluirlo de la prueba.
 - Un corredor puede abandonar un “Tramo Especial” sin perjuicio de poder disputar los tramos que resten. Los tiempos de los tramos disputados, serán reflejados en la clasificación provisional, pero, no serán computados para la Clasificación General.

Clasificaciones

El ganador de la prueba será el corredor que después de disputar todos los tramos especiales (Cronometrados) y sumando el tiempo de las posibles penalizaciones los haya realizado con el menor tiempo. En el caso de empate entre dos o más corredores éste se resolverá a favor de los mejores puestos obtenidos en los tramos especiales. Si persistiera el empate, éste, se resolverá a favor del corredor que mejor tiempo hubiera realizado en el Último Tramo Especial.

Podrá establecerse una clasificación por equipos en el caso de que el organizador así lo desee y siempre que se cumpla las bases que este fije para la formación de los mismos.

Premios

La distribución de premios en metálico queda a criterio del organizador, estableciéndose como único requisito el reparto paritario entre hombres y mujeres.





Como mínimo se repartirán tres trofeos para los tres primeros clasificados de la clasificación general final, con el mismo criterio indicado en el párrafo anterior.

Podrán establecerse otros premios por categorías, por número de tramos cronometrados ganados etc. según criterio del organizador y que se detallarán en el reglamento particular de la prueba.

Reclamaciones

Las reclamaciones sobre el desarrollo de la prueba o por el comportamiento de corredores deberán presentarse al Colegio de Comisarios 15 minutos máximos de la llegada del último corredor.

Las reclamaciones sobre las Clasificaciones, tendrán que presentarse en un tiempo máximo de 30 minutos después de haberse expuesto en los paneles de información.

Estas reclamaciones, serán examinadas por los comisarios y el presidente del comité organizador para su resolución.





6. PRUEBAS DE RESISTENCIA (RS)

Se consideran pruebas de resistencia aquellas pruebas en circuito formato XCO con duración igual o superior a las seis horas y hasta un máximo de veinticuatro horas. Asimismo, y con el fin de fomentar la práctica deportiva de los más jóvenes.

Licencias y participación

Las pruebas de resistencia están abiertas a la participación de todos los deportistas masculinos con licencias elite, sub-23, máster 30, máster 40, máster 50, máster 60, sénior, y femeninos elite, máster 30, máster 40, máster 50, máster 60 según la categoría que figure en su licencia vigente

Las categorías junior, cadete, mujeres cadete, mujeres junior no podrán participar en pruebas de resistencia.

Del mismo modo podrán participar deportistas con licencia de un día en la categoría que por edad les correspondan.

La participación en las pruebas de resistencia se realiza por equipos. Estos equipos pueden estar formados por un mínimo de un corredor/a y un máximo de cuatro corredores/as.

La fórmula de composición en cuanto a número de integrantes de los equipos queda a criterio del organizador, definiendo este el número de corredores por equipo. Queda a criterio de los clubes la formación de los equipos.

Un club puede presentar a competición más de un equipo, siempre que sus integrantes tengan licencia en la que figure dicho club. Los corredores/as con licencia de un día podrán formar equipos entre ellos, pero nunca integrarse en equipos de club.

En las pruebas de resistencia está permitida la utilización de equipos de radio / intercomunicadores entre los componentes del equipo.

Cada equipo puede tener únicamente un corredor/a en competición en el interior del circuito. Todos los corredores de un mismo equipo irán identificados con igual placa / dorsal y vestirán igual indumentaria.

Clasificaciones

En cada prueba de resistencia, se establecerán dos clasificaciones: una absoluta independientemente del número de componentes del equipo y otras distintas según las distintas formaciones de los equipos.





Estas pueden ser: Equipo I (Individual), Equipo II (dos componentes) Equipo III (tres componentes), Equipo IV (cuatro componentes)

Circuito y recorrido

Todas las pruebas de resistencia (RS) se disputarán sobre un circuito que cumplirá las condiciones de distancia, marcaje, señalización y seguridad de cualquier circuito de XCO.

Además, el recorrido contará con un espacio tipo “pit lane” con entrada y salida anterior a la zona de meta, en el que los equipos podrán realizar sus relevos sin entorpecer al resto de participantes. Fuera de esa zona los relevos están prohibidos.

Los relevos se producirán con contacto físico entre los corredores y dentro de la zona de “pit lane” y si la organización así lo considera con el intercambio de una posta entre los corredores.

Una vez rebasada la línea de límite de relevo, ningún corredor podrá volver hacia atrás, debiendo completar una vuelta más para acceder a la zona de “pit lane “. El incumplimiento de esta norma se penalizará con la pérdida de una vuelta al corredor o equipo

Inscripciones

El organizador establecerá en el reglamento particular de la prueba la modalidad de inscripción. El organizador deberá confeccionar la inscripción de los corredores/as cumplimentando una relación en formato oficial, indicando expresamente qué participantes solicitan licencia de un día.

El organizador deberá indicar en el reglamento particular los precios de inscripción.

La retirada de dorsales se podrá realizar durante la tarde anterior a la prueba, y el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte de los comisarios presentes.

Al retirar la placa y dorsal, y en su caso del chip de control, el corredor/a deberá depositar la fianza que determine el organizador, que le serán reintegrados siempre que se devuelvan todos los elementos antes descritos sin sufrir deterioro alguno.

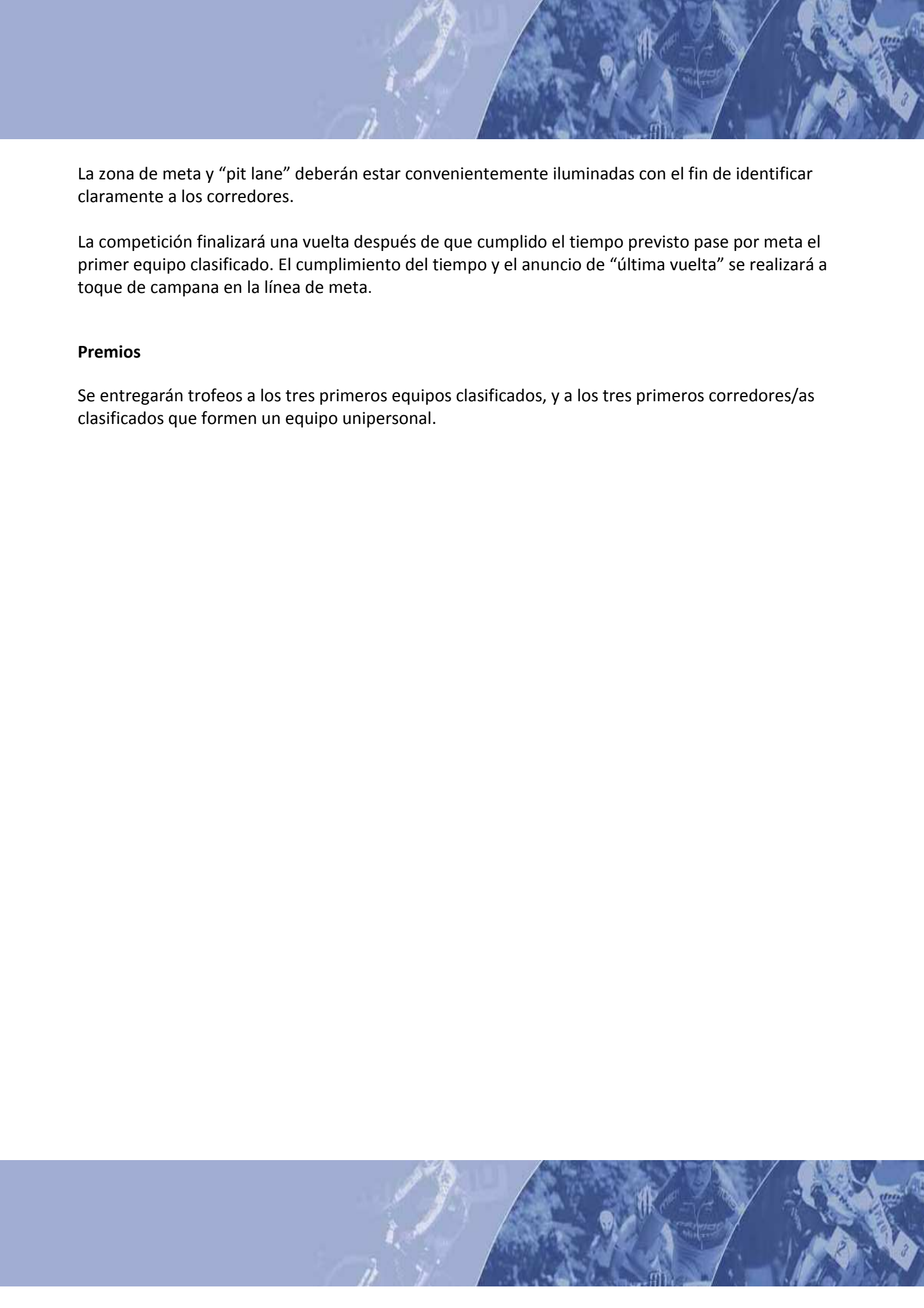
Horarios y desarrollo de la competición

La programación de estas competiciones queda a criterio del organizador.

La limitación en cuanto a la duración mínima y máxima de cada relevo la puede establecer el organizador en el reglamento particular de la prueba.

Si la competición se desarrolla completamente o en parte en horario nocturno o condiciones de visibilidad reducida será obligatorio que el corredor en competición lleve equipos de iluminación delantero con luz color blanca / amarilla y trasero con luz color roja.





La zona de meta y “pit lane” deberán estar convenientemente iluminadas con el fin de identificar claramente a los corredores.

La competición finalizará una vuelta después de que cumplido el tiempo previsto pase por meta el primer equipo clasificado. El cumplimiento del tiempo y el anuncio de “última vuelta” se realizará a toque de campana en la línea de meta.

Premios

Se entregarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados, y a los tres primeros corredores/as clasificados que formen un equipo unipersonal.

ANEXO A

Programa XCE (32 corredores, 4 por manga)

1/8 FINALS

QR	Bib	Heat 1	Rank
1.	1		
16.	16		
17.	17		
32.	32		

QR	Bib	Heat 2	Rank
8.	8		
9.	9		
24.	24		
25.	25		

QR	Bib	Heat 3	Rank
4.	4		
13.	13		
20.	20		
29.	29		

QR	Bib	Heat 4	Rank
5.	5		
12.	12		
21.	21		
28.	28		

QR	Bib	Heat 5	Rank
2.	2		
15.	15		
18.	18		
31.	31		

QR	Bib	Heat 6	Rank
7.	7		
10.	10		
23.	23		
26.	26		

QR	Bib	Heat 7	Rank
3.	3		
14.	14		
19.	19		
30.	30		

QR	Bib	Heat 8	Rank
6.	6		
11.	11		
22.	22		
27.	27		

1/4 FINALS

Heat 1 > 1.
Heat 1 > 2.
Heat 2 > 1.
Heat 2 > 2.

Bib	Heat 9	Rank

1/2 FINALS

Heat 9 > 1.
Heat 9 > 2.
Heat 10 > 1.
Heat 10 > 2.

Bib	Semi Final 1	Rank

Heat 11 > 1.
Heat 11 > 2.
Heat 12 > 1.
Heat 12 > 2.

Bib	Semi Final 2	Rank

Heat 3 > 1.
Heat 3 > 2.
Heat 4 > 1.
Heat 4 > 2.

Bib	Heat 10	Rank

Heat 5 > 1.
Heat 5 > 2.
Heat 6 > 1.
Heat 6 > 2.

Bib	Heat 11	Rank

FINALS

Semi Final 1 > 3.
Semi Final 1 > 4.
Semi Final 2 > 3.
Semi Final 2 > 4.

Bib	Small Final	Rank

Semi Final 1 > 1.
Semi Final 1 > 2.
Semi Final 2 > 1.
Semi Final 2 > 2.

Bib	Big Final	Rank

Heat 7 > 1.
Heat 7 > 2.
Heat 8 > 1.
Heat 8 > 2.

Bib	Heat 12	Rank

Notes :

- If fewer than 24 riders are ranked in the qualifying round (QR), the first round will be the 1/4 finals :
Heat 1 > Bib 1-8-9-16, Heat 2 > 4-5-12-13, Heat 3 > 2-7-10-15, Heat 4 > 3-6-11-14.
The competition shall not be held if fewer than 12 riders are entered for the qualifying round

IMPORTANTE

PARA TODOS LOS INTERROGANTES, INTERPRETACIONES Y/O CUESTIONES QUE NO ESTÉN ESPECIFICADAS EN ESTE REGLAMENTO SE REMITIRA AL REGLAMENTO “UCI” DEL AÑO EN CURSO.

NO SE TOMARA RECLAMO ALGUNO POR PARTE DE UNA PERSONA O ENTIDAD QUE NO PRESENTE LICENCIA TRAMITADA EN EL AÑO EN EL CUAL SE REALIZA EL RECLAMO.

NO SE ADMITE COMO EXCUSA EL DESCONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO y/o DISPOSICIONES PARTICULARES VIGENTES PARA CUALQUIER PERSONA QUE POSEA UNA LICENCIA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE CICLISMO DE MONTAÑA VIGENTE.

COMISION DIRECTIVA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE CICLISMO DE MONTAÑA

